

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N° 322.312/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el / cual tramita la contratación del servicio de mantenimiento / de máquinas de escribir pertenecientes al Juzgado Federal / de Rawson (Provincia de Chubut), y teniendo en cuenta lo pre visto en el artículo 56, Inciso 3°, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

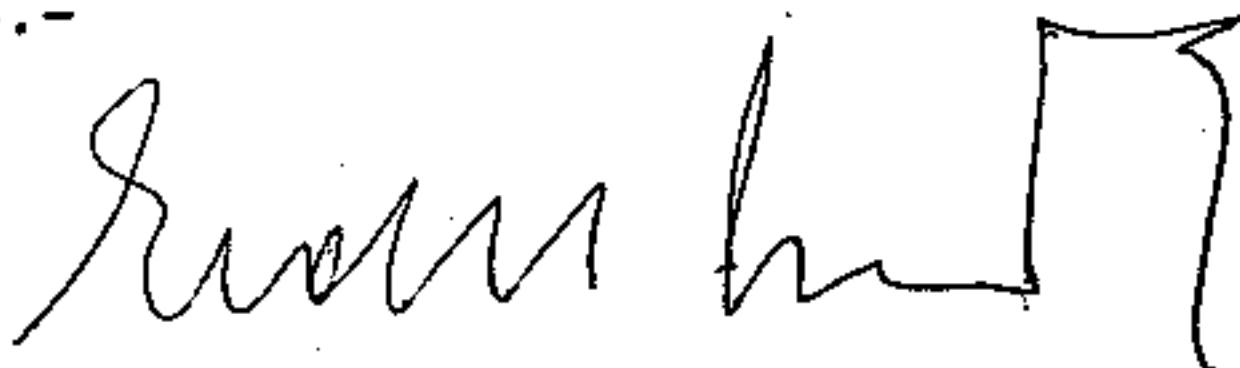
1°) Autorizar al Departamento de Compras a con tratar directamente con la firma "TALLER CREANER" de P.C. / de Cerda, el servicio de referencia, de acuerdo a su presu puesto de fs. 2 y por el importe total de PESOS: TRECE MILLO NES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 13.840.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Hono rarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230)/ del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie ro del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de/ Compras, para su cumplimiento.-

m.a.m.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION